

MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Técnicas en Instalaciones Renovables S.L.U. (TECNORENOVA)



Contenido

1. CARTA DE COMPROMISO.....	3
2. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA	5
3. ASPECTOS CLAVE DE LA COMPAÑÍA	8
4. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	18
5. ANÁLISIS DE RIESGO	22
6. ESTRUCTURA.....	27
6.1. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	27
GOBIERNO CORPORATIVO y ECONOMÍA	27
6.2. DIMENSIÓN SOCIAL.....	31
DERECHOS HUMANOS.....	31
DERECHOS Y DEBERES EN EL ÁMBITO LABORAL	33
6.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	36
AFECCIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD.....	36
7. RESULTADOS	39
8. PLAN ESTRATÉGICO.....	42
9. PARAMETROS DE LA MEMORIA	1
ANEXOS	3

CARTA DE COMPROMISO



1. CARTA DE COMPROMISO

Estimado Sres.

Desde Técnicas en Instalaciones Renovables S.L.U. (TECNORENOVA) les presentamos nuestro tercer informe de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en el que se recoge el trabajo en los ámbitos Económico, Social y Medioambiental en el período 2022.

TECNORENOVA continúa fomentando la integración de las políticas de RSE aunque ya no sea firmante del PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

Con este Informe pretendemos mostrar la esencia, valores y dedicación, que cada uno de nuestros integrantes de la organización muestra al desarrollo y a la responsabilidad social, apoyando a los 10 principios del Pacto Mundial en materia de Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medioambiente y Lucha contra la Corrupción.

A pesar de que el año 2022 se está viviendo una guerra económica-financiera en respuesta a la invasión rusa de un país soberano en suelo europeo, que está causando un impacto económico notable, afectando a todo tipo de organizaciones, nuestra empresa ha superado todos los objetivos marcados y ha desarrollado nuevas metodologías de trabajo; garantizando la seguridad y tranquilidad de clientes y personal y manteniendo un buen nivel de actividad.

A su vez, nuestra empresa adquiere el compromiso de trabajar para avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se plasmarán a lo largo de este informe en la medida en que consideramos que podemos afectar a los mismos, tanto por nuestro entorno y sector y como por su alineación con la estrategia de nuestra organización.

En relación al ejercicio, el 2023, supone un desconcierto en todos los ámbitos. A pesar de los cambios sobrevenidos en el entorno y sector, intentaremos potenciar y desarrollar nuestro negocio desde una perspectiva más respetuosa; promoviendo la cultura ética y el respeto profesional.

Finalmente, queremos poner de manifiesto nuestra firme intención de continuar trabajando en el avance del cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Mundial año a año.

Atentamente,



Alberto Román Prieto

CEO

PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA



2. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA

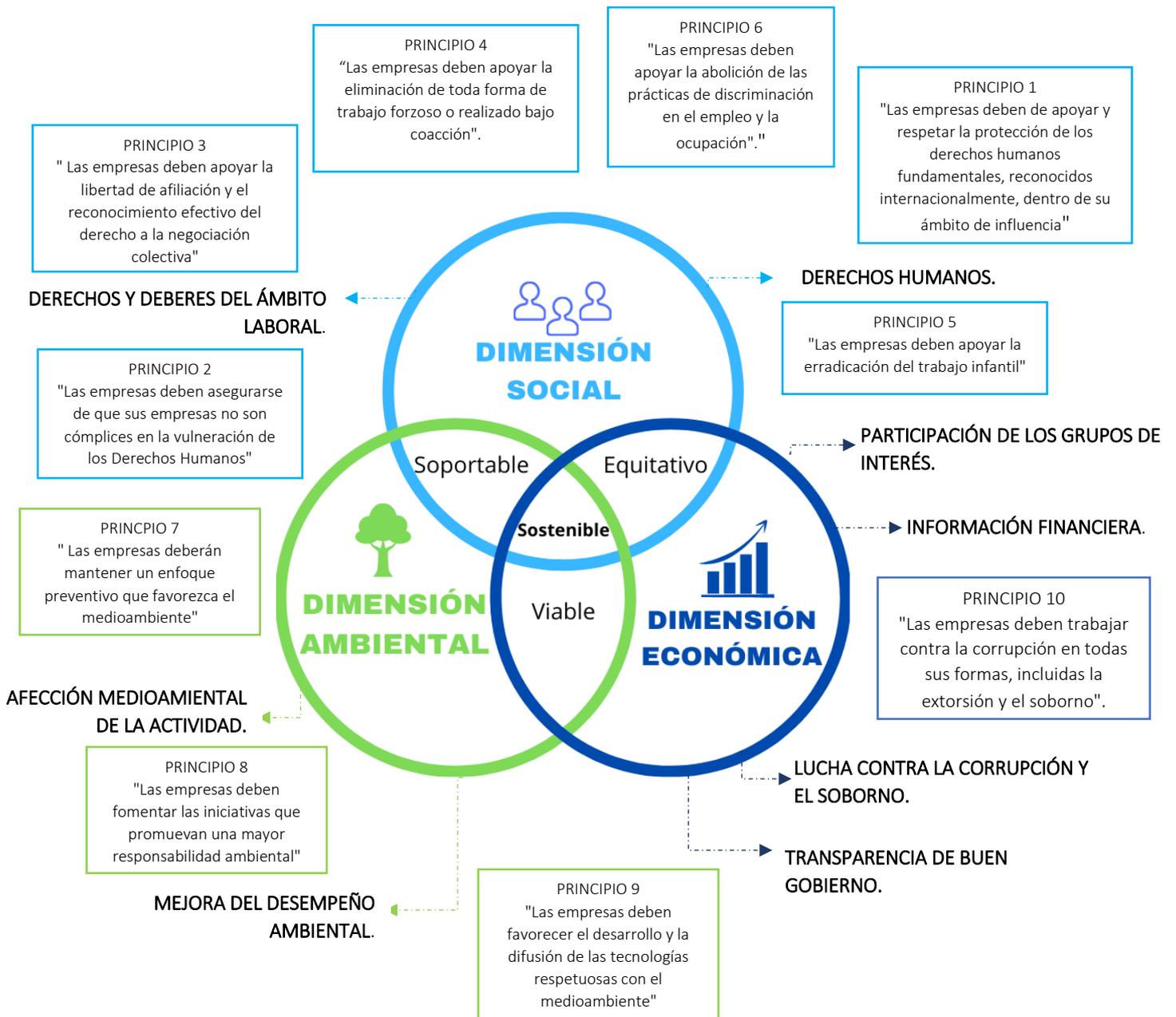
El presente documento constituye la tercera memoria de RSE elaborada por la organización Técnicas en Instalaciones Renovables S.L.U. (TECNORENOVA).

Para un correcto análisis, la organización ha decidido dividir el contenido en tres dimensiones o áreas, las cuales se emplean para reestructurar la información sobre el impacto de las actividades ejecutadas.



Figura 1. Presentación de las Dimensiones.

Nuestro compromiso de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se recoge en un Plan en el que se despliegan varias líneas estratégicas generales que cubren las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Para ello, utilizaremos una estructura de Informe de Progreso propia y relacionaremos el contenido con los 10 Principios y la Agenda 2030.



ASPECTOS CLAVE DE LA COMPAÑÍA



3. ASPECTOS CLAVE DE LA COMPAÑÍA

PRESENTACIÓN

Técnicas en Instalaciones Renovables S.L.U. (TECNORENOVA) nace en el año 2006 con el objetivo de prestar servicios de gestión integral para proyectos eólicos, desde la parte logística y de transporte de los componentes hasta su montaje, instalación, supervisión y mantenimiento, tanto a nivel nacional como internacional.

A lo largo de los años, la compañía ha destacado por la alta cualificación de su equipo humano, aportando a sus clientes calidad, eficiencia y eficacia en sus proyectos.



Proyecta a nivel global su misión de desarrollar y contribuir a que el mundo avance hacia un sistema energético más sostenible, equilibrado y eficiente. Hemos instalado y supervisado más de 8GW de energías limpias a través de 5 continentes. Junto a nuestros clientes, empujamos el mundo de las energías renovables hacia un futuro sostenible.

Lo que pretendemos es dar un servicio y producto adaptado a cada necesidad del cliente o proyecto, generando así un valor añadido y asegurando la satisfacción de las personas que han depositado la confianza en nosotros.

La actividad operativa de la organización se divide en las siguientes áreas:

LOGÍSTICA

TECNORENOVA realiza la totalidad de los servicios logísticos, incluyendo el transporte aéreo, terrestre o marítimo de las cargas, así como su manipulación y descarga en puerto, garantizando con ello que las cargas lleguen al cliente final en un óptimo estado y en el tiempo requerido.

Contamos además con socios estratégicos de presencia internacional para el suministro de grúas de alto tonelaje específicas para el sector eólico.



Transporte marítimo



Transporte terrestre



Recepción

MONTAJE

El grupo TECNORENOVA cuenta con personal altamente cualificado para la gestión e instalación de aerogeneradores, teniendo técnicos especialistas en todas las áreas (mecánica, eléctrica, sistemas de elevación, calidad, reparación de fibra, etc.). Esta especialización nos permite garantizar a cada cliente el cumplimiento de plazos manteniendo siempre la calidad y seguridad requeridas en cada paso.



Instalación mecánica



Instalación eléctrica



Elevadores



Control de calidad

SUPERVISIÓN Y CREACIÓN DE INFORMES

Contamos con un equipo de personal altamente cualificado y con gran experiencia en supervisión integral, para garantizar la calidad del proceso, tanto en el desarrollo óptimo de las tareas como en el aseguramiento de la seguridad y salud de las personas.



Supervisión de montaje



Creación de informes

MANTENIMIENTO Y GRANDES CORRECTIVOS

Como complemento a los servicios principales de montaje y con la intención de dar un servicio integral, disponemos de técnicos especialistas en el mantenimiento preventivo de aerogeneradores, así como equipos para la realización de grandes correctivos de los distintos tipos de turbinas, sean cambios de multiplicadoras, rodamientos, etc.



Mantenimiento



Grandes correctivos

PRODUCTOS

Gracias a la experiencia de la compañía en el sector eólico, surge el diseño de nuevas soluciones que permitan a los clientes realizar operaciones complejas con seguridad. Buen ejemplo de ello es la innovación en el diseño único y especializado de las cerraduras con enclavamiento mecánico, aptas para el sector petroquímico, solar o eólico, suministradas a los mayores fabricantes.



Seguidor solar



Cerraduras con enclavamiento
mecánico



Cuadros eléctricos a medida



Utillaje especializado

ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

El equipo humano que conforma la organización está constituido por personal cualificado con amplia formación y experiencia en los puestos que desarrollan.

El número medio de empleados supera los 100, si bien, dado el sector en el que operamos, el rango de variabilidad de contratación es constante a lo largo del año debido al comienzo y finalización de las obras. No obstante, un elevado porcentaje de nuestro personal es estable.

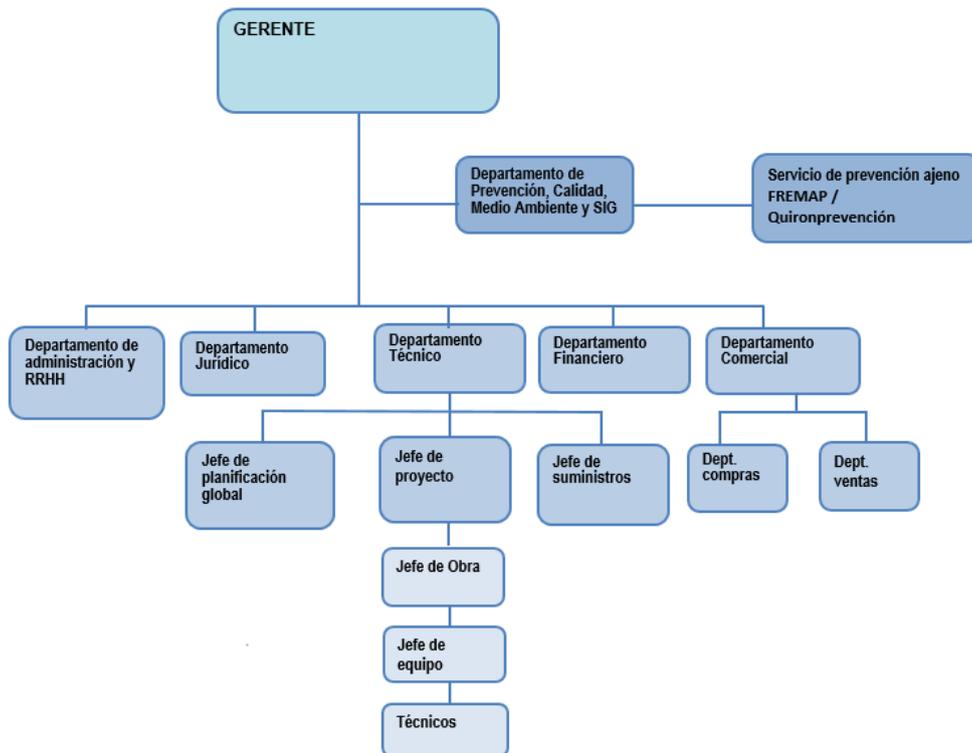
Promedio de empleados de Técnicas en Instalaciones Renovables S.L.U. (TECNORENOVA):



Promedio de empleados del Grupo TECNORENOVA:



La estructura organizativa de TECNORENOVA se muestra a través del siguiente organigrama:



Los puestos de trabajo definidos en la organización son respaldados por nuestro Sistema Integral de Gestión (SIG) vigente en cuanto a sus requisitos, dependencia y responsabilidades. De esta forma, TECNORENOVA, asegura que todo el personal presenta la cualificación necesaria para ejercer el puesto que desempeña y así satisfacer a nuestros clientes en los servicios prestados.

Técnicas en Instalaciones Renovables S.L.U. (TECNORENOVA)

Facturación 2021



2.798.155€

Facturación 2022



4.540.209€

Grupo TECNORENOVA

Facturación 2021



17.950.789€

Facturación 2022



20.830.092€

LOCALIZACIÓN

Nuestras oficinas centrales están ubicadas en la localidad gallega de Vilalba (Lugo), en concreto Polígono Industrial Sete Pontes, Rúa Cerdeira, P-A2/B, 27800 Vilalba. Desde aquí TECNORENOVA centraliza la gestión, planificación y diseño de los proyectos que desarrollamos en todo el mundo.

Asimismo, contamos con zonas de almacenamiento de útiles y herramientas, así como zonas de almacenaje y depósito de contenedores en diferentes ubicaciones ya que TECNORENOVA opera en 30 países de todos los continentes, con más de 15 años de experiencia.

Built by TECNORENOVA
Construidos por TECNORENOVA

· Spain	· Greece	· Hungary	· Dominican Republic
· Portugal	· Denmark	· Bulgaria	· Honduras
· France	· Czech Republic	· USA	· Panama
· England	· Austria	· Argentina	· El Salvador
· Germany	· Romania	· Mexico	· Costa Rica
· Italy	· Turkey	· Chile	· Nicaragua
· Holland	· Poland	· Uruguay	· Peru



15
Años de experiencia

8
MW Instalados

30
Países

CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA SOCIEDAD

ARGENTINA

Buenos Aires, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

TECNORENOVA's Experience
Experiencia de TECNORENOVA

PANAMA

Panamá, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000.

- Metodologías de trabajo adaptadas a la situación de Pandemia mundial.

El año 2022 ha supuesto un cambio de concepción de trabajo además de un impacto económico global debido a la invasión rusa de Ucrania. Esta situación ha supuesto una reorientación en la forma de trabajo para satisfacer los requisitos de nuestros clientes, en especial a aquellos que impliquen contratos en el Este de Europa. TECNORENOVA ha implantado para la seguridad de nuestros clientes y personal de la organización, protocolos internos de aplicación para la prestación del servicio.

- Mantenimiento del SIG.

La organización ha conseguido mantener las certificaciones de gestión calidad, seguridad y salud y gestión medioambiental, con el consiguiente esfuerzo que esto ha puesto.

Cabe destacar que, en el año 2022, seguimos contando con los servicios de PFS Grupo (una firma de servicios profesionales avanzados; Legal/Tributario, Cumplimiento Normativo, Transformación empresarial, Soluciones Tecnológicas y Desarrollo de Personas) para lograr mejoras en el rendimiento y la competitividad.

- RSE.

En el ámbito de responsabilidad social, TECNORENOVA, ha realizado actuaciones significativas como:

- o Colaboración con centros de formación profesional para la inserción del mundo laboral a jóvenes con talento.
- o Aportación a escuelas de educación infantil en países en desarrollo.
- o Cruz Roja reconoce a Técnicas en Instalaciones Renovables como empresa socia 2022-2023.
- o Obtención del indicador ARDÁN como Empresa Global 2021



- **Cientes destacados y ampliación del servicio.**

Durante estos años hemos conseguido mantener la confianza con nuestros principales clientes, tales como:



- **Código ético.**

Hemos elaborado un Código Ético y de Conducta como herramienta para garantizar un comportamiento acorde con las premisas de la organización tanto para socios como para trabajadores.

http://www.tecnorenova.com/wp-content/uploads/2021/04/S-06-05-C%3%B3digo-%3%A9tico-y-de-conducta_Ed02-1.pdf

Debido a los cambios que ha ocasionado el Covid-19 y las nuevas normativas entradas en vigor, TECNORENOVA ha decidido actualizar su Código Ético y de Conducta, adaptándolo a las nuevas necesidades de la empresa.

Acciones que la compañía ha establecido para protegerse contra el soborno y la corrupción:

- 1. Asumir un enfoque anticorrupción**
Necesidad de llevar a cabo acciones preventivas que actúen sobre los empleados, proveedores, clientes y asociados, de tal forma que se puedan prevenir y detectar de forma oportuna las brechas de integridad en sus prácticas.
- 2. Sensibilizar a la alta dirección**
La efectividad del sistema se basa en una coherencia entre las acciones implementadas dentro de la organización y el discurso directivo.
- 3. Mapeo de riesgos**
Describir los procesos de trabajo dentro de la organización. Inspecciones y auditorías.
- 4. Adoptar un enfoque integral**
La gestión anticorrupción debe ser integral y debe alcanzar, incluso, el análisis de las relaciones con terceros, como contratistas, proveedores u organismos gubernamentales.
- 5. Establecer un código ético y de conducta obligatorio**
El código ético y de conducta anticorrupción describe los comportamientos en situaciones de riesgo, y especifica las sanciones por conductas no autorizadas. Permite a los empleados y partes interesadas distinguir con claridad entre acciones prohibidas y acciones necesarias.
- 6. Poner en marcha un control interno**
Control o auditoría interna.
- 7. Implementar canales de alerta interna y mecanismos para proteger a los informantes**
En proceso de implantación de un sistema seguimiento como el Corporate Compliance

VALORES DEL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA



- **Campañas saludables:**

Todos los años TECNORENOVA solicita un estudio a su SPA el cual evalúan los aspectos comunes de salud de todo el personal de TECNORENOVA.

Durante el año 2022, la organización ha implementado:

- **Hábitos y estilos de vida saludables _ Dieta saludable:**

Tecnorenova apuesta por la promoción y protección de la salud mediante la divulgación de campañas de hábitos y estilos de vida saludables.

La salud laboral en el sentido amplio del término, tal como lo define la Organización Mundial de la Salud (OMS), no es solamente la ausencia de enfermedades, sino que se trata de un estado de completo bienestar físico, mental y social. Esto significa que al hablar de salud laboral no nos referimos exclusivamente a las afecciones o a las posibles enfermedades profesionales que puedan padecer los trabajadores, sino que se trata de un concepto mayor, directamente relacionado con el bienestar y la satisfacción en el puesto de trabajo.

La salud de las personas trabajadoras está directamente conectada a la productividad de la empresa, además de influir en otros factores como el buen clima laboral o la reputación de la misma empresa. Las empresas, compañías y organizaciones en general poseen un elemento común: todas están integradas por personas que constituyen su equipo humano y profesional.

El objetivo de Tecnorenova es identificar los factores de riesgo y sus posibles consecuencias para, posteriormente, reducirlos al mínimo incentivando los hábitos y estilos de vida saludables.

- **Políticas para la prevención contra el uso de alcohol y las drogas:**

Es muy importante que nos mantengamos informados sobre esto para prevenir y tener un ambiente de trabajo seguro y saludable en todas nuestras operaciones. Está prohibida la posesión, distribución y el consumo o venta de drogas y sustancias alucinógenas durante el desarrollo de nuestras actividades, dentro de las instalaciones, durante la prestación de servicios a terceros o en el traslado desde o hacia el trabajo. Nunca debes operar o conducir equipos o vehículos bajo influencia del alcohol y/o drogas, ni presentarse en el trabajo bajo los efectos de las mismas. Transgredir esto es considerado una falta muy grave.

“En la empresa, consumo cero”.

En tu vida privada puedes elegir, pero no olvides las posibles consecuencias que ese consumo puede tener sobre tu salud y la de los demás.

- **Salud en el trabajo:**

La campaña «Gana en salud: 12 temas, 12 meses» es un material que se ha elaborado con el fin de ayudar a las empresas a sensibilizar a sus trabajadores sobre la importancia de unos buenos hábitos de salud en el trabajo y en casa.

Además, estimula el diálogo y la participación, mejora la información acerca de los temas de salud escogidos y ayuda a alcanzar los cambios de comportamiento y de actitud necesarios para mejorar la salud y el rendimiento.

Es una campaña básicamente visual, y nace de la necesidad de sensibilizar de forma continua a todos y cada uno de los miembros de la empresa para crear una auténtica cultura de la prevención y de la salud.

- **Alcohol, drogas y medicamentos en los accidentes mortales:**

Con el objetivo de minimizar el riesgo de accidentes laborales in misión e in itinere, TECNORENOVA recuerda dando a todos sus integrantes que lo más importante del viaje es poder volver.

La conducción es un acto que debemos realizar con completa responsabilidad, conociendo sus riesgos. Los actos en la carretera afectan a nuestra vida, a la de los seres queridos que nos rodean, y a personas que no conocemos.

Conducir tras haber ingerido alcohol, drogas o Psicofármacos incrementa el riesgo de sufrir un percance de gravedad.

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS



4. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

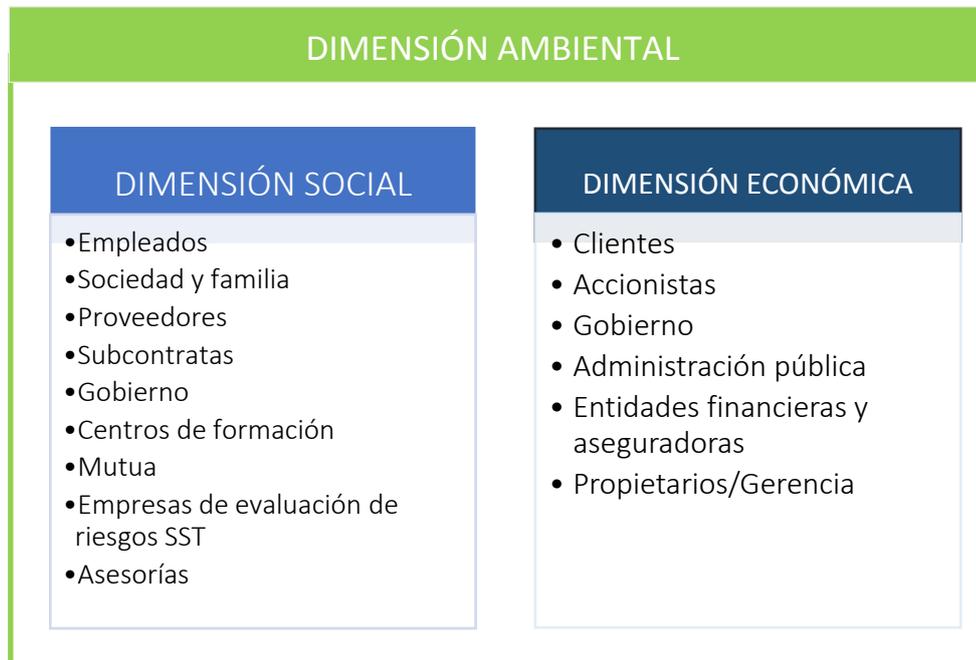
DEFINICIÓN

En TECNORENOVA se han identificado nuestras partes interesadas, que son revisadas anualmente y modificadas atendiendo al contexto de la organización.

IDENTIFICACIÓN

- **Empleados.** Personal laboral que presta sus servicios en TECNORENOVA
- **Clientes.** Persona física o jurídica que adquiere un bien o un servicio de nuestra organización, y que pasa a ser propietaria legal del mismo.
- **Usuarios.** A diferencia de los clientes, el usuario es quien hace uso del bien o servicio que la organización produce o presta.
- **Proveedores.** Persona física o jurídica que provee o abastece un bien a nuestra organización.
- **Subcontratas.** Persona física o jurídica que provee o abastece un servicio a nuestra organización.
- **Competidores:** organizaciones que “compiten” dentro de un mismo mercado determinado, ofreciendo el mismo servicio.
- **Accionistas:** persona o entidad que posee acciones en una sociedad bien sea financiera, comercial o industrial.
- **Sociedad y Familia.** La Sociedad es el entorno humano más cercano a la organización, y que interacciona con la misma.
- **Sindicatos.** Grupos de defensa de los intereses de las personas integrantes de la organización.
- **Mutua:** organización que colabora con la gestión y prestación del sistema de la Seguridad Social.
- **Empresas de evaluación de riesgos SST (SPA):** servicio de prevención de riesgo ajeno. Empresa especializada en el área de prevención, da apoyo a TECNORENOVA en el área de PRL.
- **Centros de formación:** entidad que presta servicio de formación en conjunto con la empresa TECNORENOVA.
- **Asesoría:** organizaciones destinadas a dar apoyo a TECNORENOVA en diferentes ámbitos.
- **Gobiernos/ Admin. Públicas/ Entidades financieras/Aseguradoras:** Son el conjunto de personas y organismos que gobiernan o dirigen una división político-administrativa, así como intermediarios del mercado financiero.
- **Propietarios/Gerencia:** Propietarios de la organización.

Atendiendo los Grupos de interés identificados, TECNORENOVA ha decidido clasificarlos según las dimensiones mencionadas en esta memoria que se muestra a continuación:



COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

La organización establece la comunicación de partes tanto internas como externas de la siguiente manera:

COMUNICACIÓN EXTERNA:

- Personal Comercial
- Dpto. de Compras
- Teléfono de contacto cliente
- Mail de contacto de cliente
- SKYPE
- Tarjetas de visita
- Pantalla activa en la Recepción de las oficinas y publicidad en la Propia Web
- Catálogos corporativos
- Plataformas de clientes
- RR.SS
- Página web



COMUNICACIÓN INTERNA:

- Tablón de Anuncios, Paneles de obra
- e-mail
- Buzón de sugerencias
- Skype
- Reuniones
- Teléfono
- Servidor
- Pack de bienvenida
- Pizarra

En TECNORENOVA consideramos relevante una adecuada comunicación interna. En este sentido, cualquiera de las personas integrantes de la organización puede plantear y transmitir dudas, solicitudes de información y sugerencias relativas a cualquier aspecto sobre el funcionamiento de la misma.

Canal de comunicación INTERNA	Descripción
Tablón de Anuncios, Paneles de obra	Donde se cuelgan todas las comunicaciones de interés general para los empleados. Información relevante y actividades. Se incluyen comunicaciones importantes. Política del Sistema de Gestión.
e-mail	Solicitud o notificación de información. Todos los mails que se reciben en la dirección genérica (tecnorenova@tecnorenova.com).
Buzón de sugerencias	Consulta de los trabajadores.
Skype	Cada empleado de TECNORENOVA dispone de una dirección Skype que utiliza para comunicarse con el resto de compañeros de terceros países.
Reuniones	Planificación estratégica y sus seguimientos. Política del Sistema de Gestión.
Teléfono	Cada empleado de TECNORENOVA dispone de un teléfono que mediante la modalidad de comunicación interna (marcación corta) permite comunicarnos con el resto de compañeros.
Servidor	Principal red de comunicación interna de la organización. Permite a TECNORENOVA la correcta gestión de la documentación interna y la disposición de la misma a toda su plantilla.
Pack de bienvenida	Información documentada que se proporciona a todo el personal de TECNORENOVA en el momento de su incorporación.
Pizarra	Soporte físico que se emplea durante las reuniones para anotaciones o comunicaciones.

COMUNICACIÓN EXTERNA

Las Comunicaciones recibidas por partes externas interesadas son transmitidas por el receptor a los destinatarios, así como al responsable del Sistema de Gestión en el caso de que se trate de aspectos relativos a su desempeño. Estos proceden a su estudio y, en caso de considerarlo necesario, solicitan colaboraciones internas para dar respuesta a la solicitud planteada.

Una vez recopilada toda la información, se emite una respuesta a través del medio de comunicación más adecuado, que se acompañará de toda la información anexa que sea preciso.

Canal de comunicación EXTERNO	Descripción
Personal Comercial	La empresa cuenta con un Dpto. Comercial propio que organiza los viajes y visitas a clientes potenciales, así como obras en curso.
Dpto. de Compras	La empresa cuenta con una persona que mantiene contacto directo y regular con proveedores propios y potenciales y Subcontratas.
Teléfono	Medio de contacto genérico con Clientes y Proveedores.
Mail	Es la vía más importante de comunicación tanto con clientes como con Proveedores.
SKYPE	Comunicación con clientes mediante plataformas digitales para reuniones, programaciones o solicitudes de información.
Tarjetas de visita	Se entregan tanto a clientes potenciales como proveedores.
Herramientas digitales	Página web, LinkedIn.
Catálogos corporativos	Disponemos de varios catálogos corporativos donde se indican las actividades y servicios que prestamos, que se dejan a clientes. Incluye una presentación de la compañía y de los clientes y obras con los que se ha trabajado.
Plataformas de clientes	Documentos empresa, documentos técnicos, documentos equipos y gestión (Calidad, Medio Ambiente y SST).

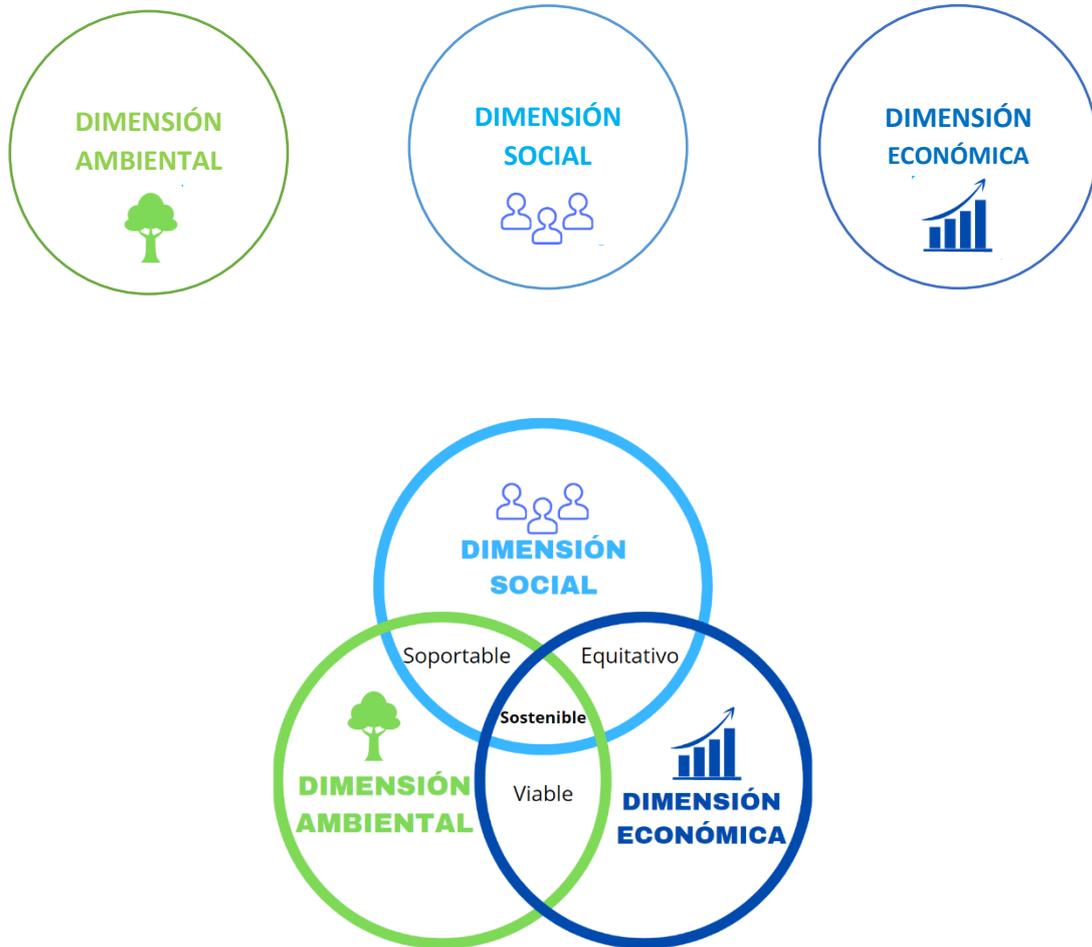
ANÁLISIS DE RIESGO



El presente Informe de Responsabilidad Social Empresarial se basa tanto en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas como en las directrices de la normativa nacional en materia de reporte no financiero (Ley 11/18 de Estados de Información No Financiera y Diversidad).

En este sentido, nuestra organización ha realizado un primer análisis de riesgos y materialidad en materia financiera y no financiera, enfocado a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés en el cumplimiento de los 10 Principios.

En función de su relevancia particular para cada grupo de interés, se identifican los siguientes, que son recogidos de forma esquemática en función de los Principios del Pacto Mundial afectados.



PRINCIPIOS	DIMENSIÓN	ASUNTOS MATERIALES Y RIESGOS NO FINANCIEROS	GRUPOS DE INTERÉS														
			Cientes	Empleados	Sociedad y Familia	Proveedores	Subcontratas	Accionistas	Gobierno	Centros de Formación	Mutuas	Empresas evaluación de riesgos (SST)	Administración pública	Entidades financieras	Asesorías		
P 10		Comisión delitos inintencionadamente durante la realización de las funciones		x					x								
P 10		No proporcionar la información suficiente en la negociación entre proveedores y subcontratas				x	x										
P 10		Incumplimiento de compromiso	x	x	x			x	x	x			x	x			
P 01		Protección de la seguridad y salud		x				x			x	x					
P 02		No disponer de condiciones de trabajo seguras		x				x			x	x					
P 01		Posibles incumplimientos en materia derechos de los trabajadores		x		x	x					x					
P 02		No disponer de un ambiente laboral adecuado para el desarrollo de las funciones		x	x												
P 03		Acceso a puestos de calidad y en condiciones de igualdad		x													
P 06		Promoción interna del personal en condiciones igualitarias		x													
P 03		No disponer de un representante de los trabajadores para velar por los derechos a la normativa existente		x													
P 07		Falta de formación y concienciación en temas medioambientales del personal		x													
P 08		Afección medioambiental de nuestros servicios	x	x													
P 09		Afección medioambiental de las instalaciones		x													
P 08		Afección medioambiental de las instalaciones		x													
N/A		Generación de valor sostenido de la organización	x					x									
N/A		Pérdida de clientes	x														

ESTRUCTURA



DIMENSIÓN ECONÓMICA



6. ESTRUCTURA

6.1. DIMENSIÓN ECONÓMICA

GOBIERNO CORPORATIVO y ECONOMÍA

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas incluidas extorsión y soborno”.

La transparencia y la integridad son dos aspectos que nos definen como empresa y forma parte del “Know How” de TECNORENOVA. Es por ello, que muchas de nuestras partes interesadas tienen especial interés en mantener comunicación con nosotros.

Por ello:

- La lucha contra la corrupción es una de las prioridades de nuestra organización, alineada con nuestros valores de Integridad y Transparencia, así como el de Sostenibilidad y Compromiso Social.
Para ello TECNORENOVA cuenta con un **CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA** a disposición de todos los grupos de interés. Este documento está en vigor desde el año 2019 y recoge los valores y principios generales de comportamiento que deben regir nuestra cultura corporativa.
- Nuestras políticas y prácticas cumplen con los estándares éticos.
- Facilitamos el acceso a la información para el desarrollo del trabajo, proporcionando comunicación continua y accesible entre empleados, proveedores y subcontratistas.

En relación a la materialización de este principio, se han identificado los siguientes riesgos que serán tratados como se indica en cada caso:

RIESGO: Comisión delitos inintencionadamente durante la realización de las funciones

Nuestra organización no ha registrado ninguna incidencia asociada a problemas de corrupción, ya sea por parte de los empleados, como socios o por parte de la directiva corporativa.

Así mismo, hemos elaborado un código ético y de conducta con el objeto de evitar los posibles actos ilícitos que podrían ser cometidos por el personal.

Para el año 2023 TECNORENOVA se plantea como OBJETIVO:

- Mejorar su código ético y de conducta y dar mayor visibilidad para afianzar la confianza generada en todos los grupos de interés.
- Evitar cualquier conducta que aún sin violar la ley, pueda perjudicar la reputación de la compañía y afectar de manera negativa a sus intereses.
- Prohibición expresa de cualquier colaboración con terceros en la violación de ninguna ley o participación en ninguna actuación que comprometa la integridad y legalidad de la empresa.

RIESGO: No proporcionar la información suficiente en la negociación entre proveedores y subcontratas

Siendo conscientes de la importancia de los proveedores y subcontratas en el buen funcionamiento de la empresa. TECNORENOVA busca establecer buenas relaciones con todos ellos y garantizar la igualdad y transparencia en sus trabajos, procesos de contratación u otras tramitaciones.

Tratamos de seleccionar a aquellos proveedores que atiendan nuestras necesidades y que estén alineados con nuestros principios y valores.

Con el objetivo de generar relaciones duraderas y basadas en la confianza, TECNORENOVA tiene en cuenta los siguientes principios:

- Contratación de proveedores en un marco de libre competencia.
- Todo el personal de nuestra organización que participe en procesos de selección de proveedores y subcontratas tiene la obligación de actuar con imparcialidad y objetividad, aplicando criterios de calidad y coste y evitando la colisión de intereses personales.
- Las relaciones de colaboración entre TECNORENOVA y proveedores/subcontratistas deberán generar un valor para ambas partes in perjudicar tanto condiciones técnicas como económicas.
- TECNORENOVA cuenta con un método de evaluación de proveedores, regulado a través de un formulario de evaluación. Este formulario es esencial para monitorear y medir el desempeño del proveedor y para que las empresas reduzcan costos, analicen riesgos y mantengan un margen para la mejora constante en la selección de proveedores.

RIESGO: Incumplimiento de compromiso del servicio con el cliente

TECNORENOVA considera de vital importancia la confianza de sus clientes. Nuestra sociedad desea transmitirles seguridad y compromiso a través de los servicios que desarrollamos.

Para ello, contamos con personal dotado de amplia experiencia y cualificación y disponemos de un Sistema Integrado de Gestión que nos ayuda a determinar el grado de satisfacción de los clientes, así como a detectar nuevas oportunidades de mejora para profundizar en el cumplimiento de sus necesidades y expectativas.

RIESGO: Generación de valor sostenido

Nuestra organización depende de los resultados para la continuidad de la actividad y la generación de beneficio para los accionistas y propietarios. Asimismo, el valor sostenido de la compañía, garantiza puestos de trabajo actuales y la remuneración acorde al convenio.

Para ello, transmitimos a nuestros trabajadores la importancia de formarse en nuevas materias que nos permitan seguir adaptándonos a las necesidades de un mercado en continua evolución.

RIESGO: Pérdida de principales clientes

Perder un cliente elimina la posibilidad de ser recomendado a potenciales consumidores. Es por ello que TECNORENOVA cuida la comunicación fluida entre nuestros clientes y quiere ser una organización transparente en todos los sentidos.

Gracias a los canales de comunicación de los que disponemos, somos capaces de establecer vínculos de confianza con nuestros principales clientes y construir relaciones sólidas a largo plazo.

DIMENSIÓN SOCIAL



6.2. DIMENSIÓN SOCIAL

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

PRINCIPIO 2

“Las empresas deben asegurarse de que sus proveedores no son cómplices en la vulneración de los Derechos humanos”

En TECNORENOVA se ha realizado un análisis sobre los posibles Riesgos de incumplimiento de estos principios respecto a la organización. Tras su evaluación, se han identificado los siguientes riesgos:

RIESGO: Protección de la seguridad y salud

En TECNORENOVA garantizamos unas condiciones de trabajo saludables y seguras para cada uno de nuestros integrantes. Así:

- El bienestar laboral y el fomento de hábitos saludables entre todos los trabajadores es una prioridad.
- Nuestras líneas estratégicas van en consonancia a la protección, seguridad y salud de nuestros trabajadores, para generar un ambiente de trabajo respetuoso. Todo ello está reflejado en nuestra política de seguridad y salud.
- Promovemos una aplicación de normas y políticas de salud y seguridad por parte de empresas colaboradoras (SST).
- Todos nuestros empleados deben de conocer y cumplir las normas de protección y seguridad; y velar por la seguridad propia y de los compañeros y demás grupos de interés. Para ello, en TECNORENOVA:
 - o Elaboramos procedimientos e IT que distribuimos entre el personal.
 - o Comunicamos cualquier cambio en la normativa vigente en relación a los puestos e instalaciones.
 - o Realizamos formación periódica tanto para la adquisición de nuevos conocimientos como de refuerzo o reciclado de contenido.
 - o Realizamos inspecciones para garantizar el conocimiento y cumplimientos de todos los procedimientos implantados.
 - o Contamos con indicadores de desempeño laboral.

Para el ejercicio 2023 seguiremos apostando por las prácticas saludables y en refuerzo del desempeño preventivo a través de sistemáticas eficaces para la identificación y tratamiento de cuasi-accidentes de cara a identificar acciones de mejora.

RIESGO: No disponer de condiciones de trabajo seguras

La compañía dispone de políticas internas que tienen como objetivo la protección y seguridad del personal propio de TECNORENOVA y todas aquellas personas implicadas en el servicio.

Nuestro compromiso es transmitido a todo el personal, a través de acciones formativas y de sensibilización, para así generar un comportamiento basado en medidas preventivas y el control de los riesgos inherentes en un proceso determinado.

Nuestras políticas internas se reflejan en los siguientes documentos de aplicación a todo el personal de la compañía:

- Código Ético y de Conducta
- Plan de Prevención
- Plan de Emergencias y plano de evacuación
- Manual de buenas prácticas ambientales
- M-PRL-CA-MA
- Manual de información de puesto
- Evaluaciones de riesgos
- Buenas prácticas ambientales transporte y comunicaciones
- Plan Movilidad
- Inspecciones HSE
- ToolboxTalk_Template
- Procedimientos de trabajo
- Manuales de instalación

RIESGO: Posibles incumplimientos en materia derechos de los trabajadores/servicios

La organización ha definido una serie de requisitos en cuanto a la seguridad y salud de las personas y la protección del medio ambiente que se exigen y comunican a todas las personas y organizaciones que trabajan para la compañía.

Todos los proveedores y subcontratistas de la organización deben cumplir con la normativa aplicable.

DERECHOS Y DEBERES EN EL ÁMBITO LABORAL

PRINCIPIO 3

“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”

PRINCIPIO 4

“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”

PRINCIPIO 5

“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

PRINCIPIO 6

“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”

En TECNORENOVA defendemos el derecho de los trabajadores, nos preocupamos por la integridad de cada uno de nuestros miembros de la organización.

RIESGO: No disponer de un ambiente laboral adecuado para el desarrollo de las funciones

TECNORENOVA solicita a su servicio de vigilancia de la Salud la realización de estudios epidemiológicos, que tienen como objetivo generar conocimientos sobre las causas que originan las enfermedades humanas.

RIESGO: Acceso a puestos de calidad y en condiciones de igualdad

TECNORENOVA trata de facilitar el acceso a la organización en condiciones de igualdad y, por tanto, realiza las selecciones de personal de forma independiente a cualquier consideración basada en el origen de la persona, su género, creencias religiosas u otra orientación.

La promoción y selección de nuestros empleados, se realiza basándonos en su cualificación personal y capacidad para desempeñar los trabajos encomendados.

En el ejercicio 2022 la organización ha cumplido su objetivo de desarrollo de su primer Plan de Igualdad.

Asimismo, la organización promueve la contratación de personal sin previa experiencia a través de programas de prácticas, que en numerosas ocasiones encuentran continuidad en nuestra plantilla.

RIESGO: No disponer de un representante de los trabajadores para velar por los derechos a la normativa existente

TECNORENOVA ha cumplido su objetivo de la elaboración del PLAN DE IGUALDAD, lo cual durante el período del 2022 ha sido elegido un representante de los trabajadores.

RIESGO: Promoción interna del personal en condiciones igualitarias

Como se ha comentado en el presente informe, TECNORENOVA se encuentra especialmente sensibilizada con la formación y capacitación continuas de nuestra plantilla.

Por ello, realizamos planes anuales de formación en los que tienen cabida todos los empleados, independientemente de los puestos desempeñados.

La organización define las líneas formativas anuales en función de los objetivos estratégicos a cumplir y de los requisitos de nuestros clientes.

La empresa ha establecido en el SIG los niveles básicos para establecer los requisitos y las competencias que se deben ir adquiriendo para optar a una promoción interna.

DIMENSIÓN AMBIENTAL



6.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

AFECCIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA ACTIVIDAD

PRINCIPIO 7

“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

PRINCIPIO 8

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

PRINCIPIO 9

“Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente”

La preservación y respeto por el medio ambiente es uno de los pilares de actuación de TECNORENOVA, reflejado en el cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales de sus actividades, a través de la prevención y minimización e impacto ambiental, al igual que en la preservación de los recursos naturales.

La política integradora de TECNORENOVA está basada en los siguientes pilares medioambientales:

- Compromiso permanente e implantación de la mejora continua y prevención de la contaminación como norma de conducta.
- Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa ambiental a todos los niveles.
- Integración de factores ambientales en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- Aplicación de los conocimientos técnicos y científicos para la minimización del impacto ambiental en el diseño de procesos y servicios, tratando de conseguir la mejora continua de la calidad ambiental.
- Llevar a cabo buenas prácticas para minimizar la producción de residuos, maximizando el reciclaje, recuperación y reutilización.
- Fomentar entre todos los grupos de interés las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

RIESGO: Falta de formación y concienciación en temas medioambientales del personal

TECNORENOVA cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental certificado desde el año 2010. La puesta en marcha y mantenimiento de estas metodologías de trabajo han traído consigo el conocimiento y cumplimiento de la normativa ambiental y de seguridad industrial aplicable a nuestras instalaciones y actividades, así como la promoción de una cultura interna de cumplimiento y concienciación ambiental.

Como parte de nuestro Plan Estratégico, hemos definido varias metas encaminadas a los objetivos de reducción de consumo energético eléctrico y de combustible.

Así, nuestra organización apuesta por la instalación de paneles solares de autoconsumo. Son una fuente de energía limpia, inagotable y crecientemente competitiva. Se diferencia de los combustibles fósiles principalmente en su diversidad, abundancia y potencial de aprovechamiento en cualquier parte del planeta, pero sobre todo en que no produce gases de efecto invernadero –causantes del cambio climático- ni emisiones contaminantes. Además, sus costes evolucionan a la baja de forma sostenida, mientras que la tendencia general de costes de los combustibles fósiles es la opuesta, al margen de su volatilidad coyuntural.

Desde el punto de vista de proveedores y subcontratas, TECNORENOVA considera el impacto ambiental asociado al producto comprado, estableciendo prioridad a la hora de gestionar las compras entre aquellos proveedores que suministren productos con un menor impacto ambiental.

Nuestra organización garantiza el cumplimiento normativo en materia medioambiental de sus principales subcontratistas a través de la solicitud y control de la documentación necesaria.

RIESGO: Afección medioambiental de nuestros servicios

TECNORENOVA establece los mecanismos necesarios para asegurar que los residuos generados en el desarrollo de su actividad, bien sea en sus instalaciones propias o en las de sus clientes, son asumidos como propios y gestionados conforme a la normativa vigente.

TECNORENOVA está dada de alta como pequeño productor de residuos peligrosos en Galicia y Aragón. Para trabajos realizados en otras localizaciones, la compañía subcontrata a proveedores autorizados y homologados para la recogida, transporte y tratamiento final de los residuos, siempre que cumplan con la normativa y filosofía de la empresa.

RIESGO: Afección medioambiental de las instalaciones

Para el mantenimiento de nuestras propias instalaciones también se tiene en cuenta la normativa ambiental y los criterios de control operacional establecidos en nuestro sistema integrado de gestión.

Asimismo, la organización cuenta con un Manual de Buenas Prácticas Ambientales, que son distribuidos entre nuestra plantilla y que forman parte de nuestro Manual de Bienvenida.

RESULTADO



7. RESULTADOS

INDICADORES DIMENSIÓN ECONÓMICA	2021	2022
Nº de casos de corrupción	0	0
Nº de casos de corrupción y soborno	0	0
Nº de denuncias/ reclamaciones en materia de gobernanza	0	0
Nº de sanciones por delitos asociados a incumplimientos normativos del gobierno de la sociedad	0	0
Nº de denuncias o reclamaciones en tema de gobernanza	0	0
Nº de sanciones por delitos asociados al incumplimiento de la normativa del gobierno de la sociedad	0	0

INDICADORES DIMENSIÓN SOCIAL	2021	2022
Nº de horas totales en formación	5.927,02	6225,19
Nº de cursos realizados	807	815
Sanciones por incumplimiento normativo en materia laboral	0	0
Nº de bajas de trabajadores	0	3
Nº de accidentes trabajadores	0	6
Nº de empleados	384	614
Nº horas trabajadas	63.016,00	101.152

INDICADORES DIMENSIÓN SOCIAL	2021		2022	
				
Cargos de responsabilidad	78	35	116	36
Personal de la organización	306	78	524	90
Contratación temporal	3	1	0	15
Empleados cubiertos por el convenio colectivo	306	78	524	90
Reducción de jornada aceptadas o solicitadas	0	0	0	12

INDICADORES DIMENSIÓN AMBIENTAL	2020	2021	2022
Papel (nº unid)	64.000,00	48.000,00	56.500,00
Agua (m ³)	87,75	182,97	76,77
Luz (Kw h)	23.280,00	16.993,00	16.301,00
Combustible (L)	24.659,00	10.484,00	28.898
Cartón (kg)	18,00	10,50	11,50
Pilas (kg)	0,15	0,10	0,10
RSU (kg)	7,00	7,00	9,00
Tóner (unid)	47,00	12	19
Envases contaminados (kg)	236,00	--	--
Plásticos (kg)	2,50	3,00	3,50
Aerosoles contaminados (kg)	72,00	--	--
Residuos mezclados construcción (m ³ /nº obra)	0	--	--
Mezclas industriales valorizables (Tn/ nº de obra)	5,36	--	--
Absorbentes contaminados (kg/nº de obra)	457,00	--	--
Tierras contaminadas (kg/nº obra)	257,00	--	--
Aceites minerales (kg/nº obra)	100,00	--	--
Filtros (kg/nº obra)	100,00	--	--
Residuos pintura (kg/nº obra)	300,00	--	--
Aceites hidráulicos no colorados (kg/nº obra)	100,00	--	--
Líquidos de limpieza	--	--	--

PLAN ESTRATÉGICO



8. PLAN ESTRATÉGICO

Varias de las actuaciones previstas en nuestro plan estratégico de RSE se han materializado a lo largo del 2022 tal y como se indica a continuación:



OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN ECONÓMICA	META ECONÓMICA	DIMENSIÓN SOCIAL	META SOCIAL	DIMENSIÓN AMBIENTAL	META AMBIENTAL	OBJETIVOS DE TECNORENOVA	¿Qué medidas toma TECNORENOVA para cumplir el objetivo?
ODS 07	 Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna								
ODS 08	 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos				8.2 DIVERSIFICACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 8.4 PRODUCCIÓN Y CONSUMO EFICIENTE Y RESPETUOSO			Favorecer la promoción interna (objetivo en ejecución)	TECNORENOVA ofrece programas de Formación y capacitación continua a todos los trabajadores.
ODS 09	 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación								
ODS 10	 Reducir la desigualdad en y entre los países								
ODS 11	 Reducir la desigualdad en y entre los países								
ODS 12	 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles						12.2 USO EFICIENTE DE RECURSOS NATURALES	Medición de la huella de carbono (objetivo por desarrollar)	MEDICIÓN DE HUELLA DE CARBONO mediante la inclusión de la compañía en la lista del ministerio y calcular la huella de carbono a través de la calculadora del ministerio.

OBJETIVOS		DESCRIPCIÓN	DIMENSIÓN ECONÓMICA	META ECONÓMICA	DIMENSIÓN SOCIAL	META SOCIAL	DIMENSIÓN AMBIENTAL	META AMBIENTAL	OBJETIVOS DE TECNORENOVA	¿Qué medidas toma TECNORENOVA para cumplir el objetivo?
ODS 13		Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos						13.3 EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Gestión de rutas para reducir el consumo de combustible (objetivo cumplido) Utilización de energías renovables (objetivo cumplido)	REDUCCIÓN DEL CONSUMOS ENERGÉTICO mediante la instalación de placas solares para el autoconsumo. REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLE mediante el control a través de indicadores anuales.
ODS 14		Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos								
ODS 15		Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad								
ODS 16		Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas		16.5 CORRUPCIÓN Y SOBORNOS		16.10 ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LIBERTADES FUNDAMENTALES			Actualización del código de conducta (objetivo en ejecución) Disponer de un Manual de Bienvenida (objetivo cumplido)	Reducir el riesgo de conductas ilícitas y garantizar la ética y la profesionalidad en nuestra organización resulta prioritario. En 2021 queremos: <ul style="list-style-type: none"> • Dar máxima difusión a nuestro Código ético entre todos los grupos de interés mediante los mandos intermedios, en licitaciones y ofertas, etc. • Promocionar el Manual de bienvenida • Enviar una información periódica al personal a cargo con noticias de interés (indicadores, información del sector, etc)
ODS 17		Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible								

PARÁMETROS DE LA MEMORIA



9. PARAMETROS DE LA MEMORIA

- **Periodo de información contenida de la memoria:**

La presente memoria recoge los datos de la organización TECNORENOVA, comprendidos entre enero 2022 y diciembre del 2022.

- **Punto de contacto para cuestiones relacionadas a la memoria y su contenido:**

Para la solicitud de cualquier aclaración o la ampliación de cualquier información referida al contenido de la presente Memoria de RSE pueden dirigirse a Dº Luis Muiño (Responsable de Sistema)

- **Cobertura de la memoria:**

El alcance de lo contenido en la presente Memoria de RSE se refiere a las actividades de la organización TECNORENOVA y a sus instalaciones.

- **Existencia de limitaciones del alcance:**

No se contemplan limitaciones en el Alcance de la presente memoria.

ANEXOS



ANEXOS

RELACIÓN DE CONTENIDO CON LOS ESTÁNDRES INTERNACIONALES

CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI	PRINCIPIO PACTO MUNDIAL ONU	INDICADOR GRE
MODELO DE NEGOCIO				
Descripción de Modelo de Negocio	Capítulos 1, 3 y 6	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-5 GRI 102-7 GRI 102-14 GRI 102-16 GRI 102-18	Principio 1	102-1 Nombre organización. 102-2 Actividades, marcas y servicios. 102-5 Propiedad y forma jurídica. 102-7 Número de empleados 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables toma decisiones. 102-16 Valores, principios, estándares y Normas de Conducta. 102-18 Estructura Gobernanza
Presencia Geográfica	Capítulo 3	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6		102-3 Ubicación sede organización.
Objetivos y Estrategias	Capítulo 5	GRI 102-15		102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades.
Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura	Capítulo 5	GRI 102-14 GRI 102-15	Principios 1 y 2	102-15: Principales impactos, riesgos y oportunidades.
Marco de reporting utilizado	Capítulo 4	GRI 102-54 GRI 102-56		102- 54: Declaración organización elaboración de conformidad con GRI
Análisis de materialidad	Capítulo 5	GRI 102-40	Principios 1 y 3	102-40 Lista de los grupos de interés

CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS Y PERSONAL

EMPLEO				
CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI	PRINCIPIO PACTO MUNDIAL ONU	INDICADOR GRE
Número y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Capítulo 3 Capítulo 7	GRI 102-7 GRI 102-8		102-7 Tamaño de la organización. 102-8 Número total empleados por (sexo, región, jornada, naturaleza/magnitud, variación estacional y método de recopilación de datos).
Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional	Capítulo 7	GRI 102-8		102-8 Número total empleados por (sexo, región, jornada, naturaleza/magnitud, variación estacional y método de recopilación de datos).
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	N.D	GRI 401-1	Principio 6	401-1 Total y tasa contrataciones/rotación personal empleados (por sexo, edad y región).
Remuneraciones medias por sexo, clasificación profesional y edad	N.D	GRI 405-1	Principio 6	405-1 Porcentaje personas en órganos de gobierno/empleados categoría laboral (sexo, grupo edad, diversidad)
Brecha salarial	N.D	GRI 405-1	Principios 3 y 6	405-1 Porcentaje personas en órganos de gobierno/empleados categoría laboral (sexo, grupo edad, diversidad)
Remuneración media de consejeros y directivos	N.D	GRI 405-1	Principio 6	405-1 Porcentaje personas en órganos de gobierno/empleados categoría laboral (sexo, grupo edad, diversidad)
Implantaciones políticas de desconexión laboral	N.D	GRI 402-1	Principio 6	GRI 402-1 Relaciones trabajador-empresa

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO				
CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI	PRINCIPIO PACTO MUNDIAL ONU	INDICADOR GRE
Organización del tiempo de trabajo	N.D	GRI 401-3	Principios 3 y 4	401-3 Número total empleados por: derecho/acogida por permiso parental, regreso por permiso parental
Absentismo	Capítulo 7	GRI 403-2		403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.
Medidas para facilitar la conciliación	N.D	GRI 401-3	Principios 3,4 y 6	401-3 Permiso parental. Número total empleados por: derecho/acogida por permiso parental, regreso por permiso parental
SEGURIDAD Y SALUD				
Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	Capítulo 7	GRI 403-2		403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.)
Indicadores de siniestralidad	Capítulo 7	GRI 403-2		403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.
Enfermedades profesionales	Capítulo 7	GRI 403-2		403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.

RELACIONES SOCIALES				
CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI	PRINCIPIO PACTO MUNDIAL ONU	INDICADOR GRE
Organización del diálogo social	Capítulo 3	GRI 403-1 GRI 403-4	Principio 3	403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad. 403-4 Termas de salud y seguridad tratadas en acuerdos formales con sindicatos.
Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país	N.D	GRI 102-41	Principio 3	102-41 Acuerdos de negociación colectiva.
Balance de los convenios en el campo de la seguridad y salud	N.D		Principio 3	403-4 Termas de salud y seguridad tratadas en acuerdos formales con sindicatos.
FORMACIÓN				
Políticas implementadas en el campo de la formación	Capítulo 7	GRI 404-2		404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición
Indicadores de formación	Capítulo 7	GRI 404-1		404-1 Media de horas de formación

IGUALDAD				
CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI	PRINCIPIO PACTO MUNDIAL ONU	INDICADOR GRE
Accesibilidad universal personas con discapacidad	N.D	GRI 405-1	Principios 3 y 6	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados.
Igualdad	Capítulo 10	GRI 405-1 GRI 405-2	Principios 3 y 6	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados. 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.
CUESTIONS MEDIOAMBIENTALES				
Gestión ambiental	Capítulo 8	GRI 102-11 GRI 307-1	Principios 7, 8 y 9	102-11 Principio o enfoque de precaución. 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
Medidas para prevenir la contaminación	Capítulo 8	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-6 GRI 305-7	Principios 7, 8 y 9	305-1 Emisiones directas de GEI. 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía. 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI. 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono. 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire.
Economía circular, uso sostenible de los recursos y prevención de residuos	Capítulo 8	GRI 306-2	Principios 7, 8 y 9	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación.
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Capítulo 8	GRI 306-2 P	Principios 7, 8 y 9	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación.

USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS				
CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI	PRINCIPIO PACTO MUNDIAL ONU	INDICADOR GRE
Consumo de materias primas	Capítulo 8	GRI-301-1	Principios 7, 8 y 9	301-01 Materiales 62 Memoria de RSE 2019/20 primas utilizados por peso o volumen
Consumo directo e indirecto de energía	Capítulo 8	GRI 302-1 GRI 302-2	Principios 7, 8 y 9	302-1 Consumo energético dentro de la organización 302-2 Consumo energético fuera
Consumo de agua	Capítulo 8	GRI 303-1	Principios 7, 8 y 9	303-1 Extracción de agua por fuente.
Medidas para mejorar la eficiencia energética	Capítulo 3	GRI 302-4	Principios 7, 8 y 9	302-4 Reducción del consumo energético.
Uso de energías renovables	Capítulo 10	GRI 302-1	Principios 7, 8 y 9	302-1 Consumo energético dentro de la organización.
CAMBIO CLIMÁTICO				
Emisiones de gases de efecto invernadero	Capítulo 8	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3	Principios 7, 8 y 9	305-1 Emisiones directas de GEI. 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía. 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI.
Medidas para adaptarse al cambio climático	No se considera que tenga un impacto relevante en el negocio a corto plazo	GRI 201-2	Principios 7, 8 y 9	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.
Objetivos de reducción de gases de efecto invernadero	Capítulo 8	GRI 305-5	Principios 7, 8 y 9	305-5 Emisiones indirectas de GEI al generar energía.

BIODIVERSIDAD				
CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI	PRINCIPIO PACTO MUNDIAL ONU	INDICADOR GRE
Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad	La actividad de la organización no tiene afección a la biodiversidad	GRI 304-3	Principios 7, 8 y 9	304-3 Hábitats protegidos o restaurado
Impactos causados por la actividad	Capítulo 8	GRI 304-2	Principios 7, 8 y 9	304-2 Impactos significativos de las actividades, productos y los servicios en la biodiversidad.
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS				
Aplicación de procedimientos de debida diligencia	N.D.	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2	Principios 1,2,3,5 y 10	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas. 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos.
Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos	N.D.	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 406-1 GRI 412-2	Principios 1,2,3,5 y 10	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas. 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas. 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos.
Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos	En la organización no han existido denuncias por vulneración de los derechos humanos.	GRI 102-17 GRI 406-1	Principios 1,2,3,5 y 10	102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas. 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT	N.D.	GRI 102-16 GRI 408-1 GRI 409-1	Principios 1,2,3,5 y 10	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO				
CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI	PRINCIPIO PACTO MUNDIAL ONU	INDICADOR GRE
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	Capítulo 6	GRI 102-16 GRI 102-17	Principio 10	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Capítulo 6	GRI 102-16 GRI 102-17	Principio 10	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	N.D	GRI 201-4		201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.
COMPROMISO SOCIAL				
Compromisos de las empresas con el desarrollo sostenible	Capítulo 7	GRI 413-1	Principios 1 y 8	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	N.D.	GRI 413-1	Principios 1 y 8	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	N.D	GRI 413-1	Principios 1 y 8	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	N.D.	GRI 413-1	Principios 1 y 8	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.

COMPROMISO SOCIAL				
CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI	PRINCIPIO PACTO MUNDIAL ONU	INDICADOR GRE
Las acciones de asociación o patrocinio	Capítulo 7	GRI 413-1	Principios 1 y 8	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
Gestión responsable de la cadena de suministro	Capítulo 7	GRI 408-1 GRI 409-1	Principios 1, 2, 4,5 y 10	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales;	N.D	GRI 308-1 GRI 408-1 GRI 409-1	Principios 1, 2, 4,5 y 10	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales. 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;	N.D	GRI 308-1 GRI 308-2 GRI 408-1 GRI 409-1	Principios 1, 2, 4,5, 7, 8 y 9	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales. 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil. 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Capítulo 4.	GRI 105-56		GRI 105-56 Verificación externa.

COMPROMISO SOCIAL				
CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI	PRINCIPIO PACTO MUNDIAL ONU	INDICADOR GRE
Gestión de la relación con los consumidores	Capítulo 4.	GRI 416-2		416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios.
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	N.D	GRI 416-1	Principio 1	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	N.D	GRI 416-1 GRI 418-1		416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios. 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.
Información fiscal y transparencia	N.D	GRI 201-1 GRI 201-4	Principios 1 y 10	201-1 Valor económico directo generado y distribuido. 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.
Los beneficios obtenidos país por país	N.D	GRI 201-1	Principios 1 y 10	201-1 Valor económico directo generado y distribuido
Los impuestos sobre beneficios pagados	N.D	GRI 201-1	Principios 1 y 10	201-1 Valor económico directo generado y distribuido
Las subvenciones públicas recibidas	N.D	GRI 201-1	Principios 1 y 10	201-1 Valor económico directo generado y distribuido

LEYENDA:

N.D.: La organización no aporta esta información por no considerarla material para sus principales Grupos de Interés y no encontrarse en el ámbito de aplicación de la Ley 11/18 de Estados de información no financiera y Diversidad.